

Segunda Solicitud de Propuestas (SdP)
Para el Desarrollo de Herramientas de Valor Agregado para la Toma de Decisiones

País:	Internacional
Agencia Implementadora:	Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (Banco Mundial)
Agencia Ejecutora:	Secretaría General / Organización de los Estados Americanos (SG/OEA)
Proyecto:	Construyendo la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN)
Tipo:	Donaciones para Instituciones
Duración:	1-12 meses

I. INTRODUCCIÓN

Esta segunda solicitud de propuestas (SdP) pretende financiar propuestas de instituciones que tienen experiencia en el desarrollo de herramientas de valor agregado para guiar en los procesos de toma de decisiones relacionados con el manejo ambiental, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en el hemisferio occidental. En los Términos de Referencia adjuntos se ofrece más detalles sobre los servicios a proveer.

II. ANTECEDENTES DE IABIN

Respondiendo a la importancia en las Américas en proteger la biodiversidad (en las Américas se encuentran ocho de los 25 “puntos críticos”¹ en cuanto a biodiversidad en el mundo), la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN, por sus siglas en inglés) se estableció oficialmente en la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible convocada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en Diciembre de 1996. IABIN es un foro con base en Internet para la cooperación técnica y científica que busca promover mayor coordinación entre los países del Hemisferio Occidental para recopilar, compartir y utilizar información sobre biodiversidad relevante para la toma de decisiones y la educación.

El objetivo de IABIN es promover el desarrollo sostenible y la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en las Américas, a través de un mejor acceso y manejo de información biológica. A pesar que IABIN se concibe como un sistema distribuido de proveedores de datos en el cual el proveedor mantiene y controla los datos, el acceso coordinado a los recursos integrados de la red es un componente clave de IABIN.

IABIN está gobernado por el Consejo IABIN compuesto por Puntos Focales oficiales de los países de las Américas y por representantes e iniciativas de organizaciones intergubernamentales y no-gubernamentales relacionadas con temas de información sobre biodiversidad. El Consejo IABIN, entre sesiones, está representado por el Comité Ejecutivo de IABIN (CEI), compuesto por la presidencia y vicepresidencia de IABIN, seis miembros elegidos entre los Puntos Focales oficiales y un representante elegido de una organización intergubernamental o no-gubernamental.

¹ Myers N, Mittermeier RA, Mittermeier CG, da Fonseca GAB, Kent J. 2000. Biodiversity hotspots for conservation priorities. *Nature* 403 (6772): 853-858 (Feb 24).

El Plan de Implementación del Proyecto (PIP), se puede encontrar en <http://www.iabin.net/Building-IABIN-GEF/> describe un plan de US\$35 millones. La Secretaría General de la OEA (SG/OEA) ejecuta la donación de US\$6.0 millones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), a través del Banco Mundial para el proyecto denominado "Construyendo la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad". Un cofinanciamiento de aproximadamente \$28.9 millones de dólares identificados en 76 instituciones y programas regionales y nacionales.

El proyecto tiene los siguientes objetivos generales:

- (i) Desarrollar con base en Internet una red manejada de manera descentralizada para proporcionar acceso a información científicamente fidedigna sobre biodiversidad que exista en la actualidad en instituciones y agencias individuales en las Américas
- (ii) Proporcionar las herramientas necesarias para extraer conocimiento de esa riqueza de recursos que, a su vez, apoye a una sólida toma de decisiones sobre la conservación de la biodiversidad
- (iii) Proporcionar un mecanismo en las Américas para intercambiar información relevante sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, de esta manera promover y facilitar la cooperación técnica y científica para cumplir con el mandato del *Mecanismo Limpio de Facilitación de la Convención Biológica de la diversidad*.

III. JUSTIFICACION

La demanda de herramientas que apoyen la toma de decisiones para el manejo ambiental va en aumento, a medida que a los tomadores de decisiones tanto en el sector público como privado lo requieren, especialmente ya que conllevan a tomar decisiones en escenarios inciertos, sin una comprensión total de los diferentes factores que pueden afectar al ambiente. En muchos casos, estas decisiones no toman en cuenta de manera adecuada los riesgos o fallan en anticipar efectos de segundo o tercer orden que resultarán de la decisión tomada. La capacidad de tomar decisiones informadas que toman en cuenta circunstancias imprevistas es fundamental para lograr una eficiente y efectiva administración ambiental, conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible.

La integración de datos e información naturales y sociales se reconoce cada vez más como vital para la investigación científica y la toma de decisiones sociales relacionadas con una amplia gama de urgentes temas ambientales y de biodiversidad. Además, el uso de Sistema de Información Geográfica (SIG) con fines de visualizar y realizar análisis especial de datos está bien documentado. Muchos productos de información se han desarrollado para permitir a los usuarios llevar a cabo una variedad de funciones relacionadas con biodiversidad y datos de sensores remotos. Estas funciones incluyen predicciones de distribución espacial, cambio de distribuciones de acuerdo a variables clave y animaciones de series temporales (*fly-through*).

IV. OBJETIVO

Un objetivo primordial de IABIN es hacer que la información sobre biodiversidad sea útil para los tomadores de decisión en los sectores público y privado. Por lo tanto, IABIN solicita financiar el desarrollo, adaptación o modificación de aplicaciones de valor agregado que demuestren a los tomadores de decisión de qué manera los datos y la información se pueden utilizar de manera efectiva en el proceso de toma de decisiones para mejorar los resultados ambientales de sus decisiones sobre manejo.

Es así que, IABIN busca promover el uso y mayor desarrollo de actuales herramientas de valor agregado creadas en el contexto explicado anteriormente, que puedan ser adaptadas o

modificadas para satisfacer las necesidades de la comunidad IABIN. Esto, siempre y cuando entendamos las diferencias y capacidades existentes entre las diversas herramientas disponibles o propuestas para apoyar decisiones, para así decidir cuáles herramientas utilizar o cuáles recomendar para satisfacer una necesidad particular dentro de la red. Por supuesto, también son bienvenidas ideas innovadoras para el desarrollo de las herramientas que buscamos.

Para lograr lo anterior, IABIN está solicitando propuestas de instituciones que tienen experiencia en el desarrollo de herramientas de valor agregado para guiar en los procesos de toma de decisiones relacionados con el manejo ambiental, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en el Hemisferio Occidental. IABIN está interesado en forjar alianzas con instituciones involucradas en el desarrollo de herramientas de apoyo a la toma de decisiones para así promover un uso eficiente de los recursos disponibles para esta tarea dentro de la red. En este sentido, aquellas propuestas que muestren un nivel sustancial de compartir costos, establecer alianzas, crear herramientas que puedan usarse a través de la red y ser multilingües serán favorablemente tomadas en cuenta.

V. AREAS PRIORITARIAS

El principio básico de las propuestas debe ser demostrar con productos concretos de qué manera la información sobre biodiversidad es útil para los tomadores de decisiones en los sectores público y privado y a nivel local, nacional, sub-regional y regional. Bajo este principio, las propuestas deben proponer desarrollar, adaptar o modificar una herramienta de valor agregado que responda a la necesidad de herramientas de productos de información en una de las áreas especificadas en los TdR adjuntos. Las propuestas pueden ser tanto para adaptar y/o modificar herramientas ya desarrolladas o para construir y/o desarrollar nuevas herramientas.

VI. ACLARACIONES

Los contactos para las aclaraciones son los siguientes:

Luisa Neira

*Departamento de Desarrollo Sostenible
Organización de los Estados Americanos
1889 F. St., N.W., Cubículo 773-C
Washington, D.C. 20006
T+202-458-6097
F+202-458-3560
lneira@oas.org*

Richard M. Huber

*Departamento de Desarrollo Sostenible
Organización de los Estados Americanos
1889 F. St., N.W., Oficina 695
Washington, D.C. 20006
T+202-458-3227
F+202-458-3560
RHuber@oas.org*

VII. VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser válidas hasta el 28 de noviembre de 2008.

VIII. CALENDARIO DEL PROCESO

Las propuestas se deben recibir hasta las **11:59 PM, 8 de octubre de 2008** y deben enviarse a Luisa Neira lneira@oas.org con copia a Richard Huber (rhuber@oas.org).

1. Propuestas evaluadas y seleccionadas para el 17 de octubre de 2008
2. Proponentes exitosos contactados para el 24 de octubre de 2008
3. Inicio de la tarea el 28 de noviembre de 2008
4. Fin de la tarea el 30 de noviembre de 2009

IX. ELIGIBILIDAD

Esta donación está abierta para instituciones registradas en los países miembros del Banco Mundial y que son elegibles para recibir fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), a través del Banco Mundial. Se dará preferencia a los países participantes en IABIN que suscribieron el Proyecto IABIN-GEF. (La lista de países participantes en IABIN se puede encontrar en <http://www.iabin.net/Building-IABIN-GEF/Countries-Participants-in-the-GEF-project.html>).

Las Instituciones pueden asociarse con otra(s) Institución (s) en forma de un “*joint venture*” o en forma de un acuerdo para complementar sus respectivas áreas de pericia, fortalecer la capacidad de respuesta técnica de sus propuestas, para poner a disposición una cantidad mayor de expertos, proporcionar mejores enfoques y metodologías y, en algunos casos, ofrecer precios más bajos. Tal asociación puede ser de largo plazo (independiente de cualquier tarea en particular) o para una tarea en particular. En el caso de un “*joint venture*”, la asociación deberá designar a una de las firmas para representarla; todos los miembros del “*joint venture*” firmarán el Acuerdo de la Donación y serán conjunta y separadamente responsables de toda la tarea.

X. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Las instituciones seleccionadas para desarrollar las herramientas de valor agregado deben acordar poner a disposición las herramientas y aplicaciones desarrolladas por el proyecto a través del portal de IABIN, en las condiciones descritas en la sección “ACCESO A INFORMACIÓN Y REGULACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL” que puede encontrarse en: <http://www.iabin.net/es/Políticas-de-Derechos-de-Autor/> y en condiciones que pueden encontrarse en: http://www.iabin.net/es/Enlaces/list/onecat/Root+Biodiversity-Tools+Standards-Protocols/0/all_items.html

En general, aquellas instituciones que desarrollen herramientas de valor agregado con recursos de IABIN no tendrán ningún, título, derecho de autor, patente o cualquier otro derecho sobre cualquier trabajo desarrollado con fondos provistos por IABIN. Todos esos derechos serán de IABIN. A solicitud de IABIN, la institución beneficiaria ayudará a asegurar los derechos de propiedad intelectual de las herramientas y las aplicaciones producidas y en su transferencia a IABIN.

XI. CANTIDAD DE LA DONACION

La cantidad de la donación se examinará y determinará con base al alcance del producto. El período de la donación es de un año como máximo, a partir del día en que se firma el Acuerdo de la donación. Las propuestas de proyecto deben estimar el costo. De manera ideal, se podrán financiar tres o más propuestas con los recursos disponibles. Aquellas propuestas que incluyan fondos de contrapartida con el proponente serán favorablemente evaluadas (ver Sección XVII).

XII. FONDOS DE CONTRAPARTIDA

Los fondos de contrapartida son un requerimiento, los fondos de contrapartida de 2:1 es altamente recomendable, es decir, que la institución tiene que colocar US\$2 de fondos de contrapartida por cada US\$1 recibido de IABIN. Los fondos de contrapartida pueden provenir de diferentes fuentes o ser de diferentes tipos, tales como:

- Fondos del proyecto provenientes de fuentes distintas a IABIN
- Salarios de personas involucradas en el proyecto que son pagados por fondos que no son de IABIN
- Tiempo voluntario invertido directamente en el proyecto y calculado con base en el equivalente de un salario por hora
- Apoyo en especie al proyecto (equipos, programas, costos de viaje, etc.)
- Donaciones de otras instituciones en apoyo del desarrollo de herramientas de IABIN para la toma de decisiones

XIII. PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA E INSTRUCCIONES PARA SU PRESENTACIÓN

Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a las personas indicadas en la Sección VI. Las propuestas se deben presentar en formato MS Word o en PDF, siguiendo el siguiente formato. Las propuestas deben tener un máximo de veinte (20) páginas y serán aceptadas solamente si cumplen con las siguientes instrucciones:

FORMATO REQUERIDO PARA LA PROPUESTA

Las propuestas se pueden presentar en español, inglés o portugués; se requiere de un resumen tanto en el idioma original como en español o inglés, según sea el caso.

PÁGINA 1:

A. Título del Proyecto Propuesto

B. Carta de presentación firmada por el representante autorizado de la Institución

C. Información de Contacto de la Institución

- Nombre de la Institución:
- Nombre de la(s) Persona(s) de Contacto:
- Dirección:
- País:
- Teléfono:
- Fax:
- Correo electrónico:
- Sitio Web:

D. (En caso de asociación) Información de Contacto de la(s) Institución (s) Asociada(s)

- Nombre de la Institución:
- Nombre de la(s) Persona(s) de Contacto:
- Dirección:
- País:
- Teléfono:
- Fax:
- Correo electrónico:
- Sitio Web:

PÁGINA 2:

E. Resumen del Proyecto: Un resumen de la propuesta (200 palabras o menos) tanto en inglés como en español. Debe incluir el título del proyecto, la ubicación geográfica, una breve exposición de motivos, objetivo(s), actividades específicas del proyecto, tomadores de decisión y beneficiarios objetivo y productos esperados.

PÁGINAS 3-18:

F. Descripción del proyecto (máximo 16 páginas) – una descripción del resultado propuesto (producto) del proyecto. Esta debe seguir el contenido básico de una propuesta científica en la cual se contestan las siguientes preguntas: ¿qué es lo que se propone y cuál es su relevancia (objetivos y relevancia)? ¿Cómo se logrará esto? (metodología) ¿Qué se logrará? ¿Qué productos se entregarán? ¿Qué innovaciones se generarán? ¿De qué manera se medirá el éxito del proyecto (tomando en cuenta la metodología de IABIN para dar seguimiento y evaluación al proyecto)? Esto se debe desarrollar siguiendo la forma que se presenta a continuación.

- 1. Exposición de Motivos:** Describe el valor del proyecto para IABIN; por qué es importante que este proyecto se lleve a cabo (i.e., cuál necesidad comúnmente reconocida en la región o sub-región es atendida por la propuesta). Describa cualquier traslape o complemento con herramientas ya existentes para apoyar la toma de decisiones desarrolladas por su organización o por otros y de qué manera esto podría usarse, modificarse o adaptarse a las necesidades de la comunidad IABIN. Describe de qué manera esta propuesta llenará las brechas existentes.
- 2. Metas y Objetivos del Proyecto:** Las metas del proyecto se deben definir claramente y ser directamente relevantes a la(s) necesidad(es) identificada(s) previamente. Los objetivos del proyecto deben ser cuantificables, realistas (obtenibles dentro del período de ejecución del proyecto) y directamente relevantes a las metas identificadas.
- 3. Actividades y Metodologías del Proyecto:** Discuta en detalle todas las actividades propuestas por el proyecto y describa las metodologías a usar para implementar los objetivos. En esta sección, usted debe explicar cómo entiende usted los objetivos de la donación (la tarea), el enfoque de los servicios, la metodología para llevar a cabo las actividades y obtener los productos esperados y el grado de detalle de tales productos. Debe hacer énfasis en los problemas a enfrentar y su importancia, y explicar el enfoque técnico que adoptará para enfrentarlos.
- 4. Marco de tiempo / plan de trabajo:** Indicar cuándo se lograrán las actividades, las tareas y los hitos o productos, así como también la persona responsable y los mecanismos de seguimiento y evaluación (con base en los beneficios y productos anticipados establecidos y con base en el compromiso de que los productos llegarán a los beneficiarios futuros). En general, los proyectos no deben durar más de un año. El plan de trabajo propuesto debe ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, mostrar comprensión de los TdR y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí debe incluirse una lista de los documentos finales, incluyendo informes, dibujos y cuadros que deberán entregarse como producto final.
- 5. Composición del Equipo y Asignación de Tareas:** Indicar la estructura y composición de su equipo. Hacer una lista de nombres del personal, firma, área de pericia, posición asignada y tareas asignadas.
- 6. Hoja de Vida del Personal Propuesto:** Además de la información general sobre el individuo, sería de ayuda que el trabajo lo realizara el individuo que mejor muestra capacidad para llevar a cabo las tareas asignadas.

7. **Calendario del Personal:** Para el Personal Profesional, el insumo debe indicarse de manera individual; para el Personal de Apoyo se debe indicar por categoría (i.e., dibujantes, secretarias, etc.). Los meses se cuentan a partir del inicio de la tarea. Si algún personal está trabajando a tiempo-parcial, eso se debe indicar.

Ejemplo:

N°	Nombre del Personal	Insumo del Personal (en forma de cuadro de barras)													Total insumo de personal por mes	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	n	Casa	Total
1																
2																
3																
Subtotal																

8. **Calendario de Trabajo:** Indicar todas las actividades principales de la donación, incluyendo la entrega de informes y otros hitos. La duración de las actividades debe indicarse en forma de un cuadro de barras.

Ejemplo:

N°	Actividad ¹	Meses ²											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1													
2													
3													

7. Literatura relevante citada como pie de página

PÁGINAS 19-20

G. Resumen de Costos

Un presupuesto de una página, calculado en dólares de EE.UU. que muestre de qué manera se utilizarán los recursos financieros de IABIN para el desarrollo de las herramientas, de qué manera ese apoyo encaja con los fondos de contrapartida provisto por la Institución o por la(s) institución(es) socia(s) (por favor, tome nota de la descripción de ítems posibles para compartir costos). Indicar claramente los ítems presupuestarios para los cuales se usarán fondos de IABIN.

La información sobre salarios puede incluir el nombre del personal, la posición, los insumos (como se proveen en el calendario del personal señalado anteriormente) y tasa. Los viajes pueden incluir número de vuelos internacionales, viáticos, transporte local, gastos misceláneos, etc. Otros gastos deben proporcionar descripción, cantidad, precio unitario y total.

PÁGINA 21

Adjuntar una copia de los documentos que demuestren el estado legal de su organización, agencia o institución. Si usted requiere instrucciones adicionales para cumplir con este requerimiento, favor contactar a una de las personas mencionadas en el párrafo VI.

XIV. NOTIFICACIÓN DE LA DONACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Después del proceso de evaluación y selección, la SG/OEA enviara una comunicación por escrito vía correo electrónico a los proponentes exitosos. Se invitará a los proponentes exitosos a negociar cuando se requiera revisar el alcance y/o el presupuesto antes de se emita un Acuerdo de Donación. A los proponentes exitosos también se les informará de la fecha aproximada en la cual pueden esperar recibir, para revisión y firma, del “Acuerdo”, que normalmente se envía por correo electrónico.

De igual manera, la SG/OEA enviara una comunicación por escrito vía correo electrónico a los proponentes que no tuvieron éxito, dentro de los 30 días después de la decisión de la revisión final.

La administración de la donación y los pagos se llevarán a cabo por SG/OEA mediante pagos directos, por lo tanto, la Institución deberá cumplir con los trámites legales y administrativos de la SG/OEA dentro de un período de dos meses, de lo contrario los fondos serán automáticamente cancelados y asignados a otro proyecto.

XV. SUPERVISION

La supervisión técnica será proporcionada por la Secretaría de IABIN, mientras que la supervisión administrativa la llevará a cabo la SG/OEA.

XVI. INFORMES

Los informes requeridos se describen en los TdR adjuntos.

Los productos desarrollados deben entregarse de acuerdo al plan de trabajo y ponerse a libre disposición a través del portal de IABIN y/o cualquier otro mecanismo que se acuerde.

XVII. PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR PROPUESTAS

Los fondos de IABIN se adjudicarán a instituciones que sometan excelentes propuestas para desarrollar, adaptar o modificar herramientas de valor agregado para atender el interés de la comunidad IABIN con relación a gestión ambiental, conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible. Se utilizarán los siguientes criterios para evaluar las propuestas. Aquellas instituciones con las calificaciones más altas calificarán para recibir recursos financieros para desarrollar las herramientas propuestas teniendo en cuenta los recursos financieros de IABIN asignados para este año en el Componente 3 – Productos de Información-Herramientas para la Toma de Decisiones del Proyecto IABIN.

Nombre de la Institución: _____

País: _____

Objetivo de la Propuesta:

Crterios	Escala	Puntos	Comentarios
Aspectos Administrativos	30%		
Experiencia y capacidad de la organizaci3n relevantes a las 1reas propuestas	1-25		
Experiencia t3cnica relevante del personal propuesto por la instituci3n con relaci3n a las 1reas propuestas	1-20		
Calificaciones acad3micas generales de la instituci3n o del personal de la organizaci3n con relaci3n a las tareas propuestas	1-20		
Conocimiento y capacidad para llevar a cabo capacitaciones en los idiomas oficiales de IABIN (cinco puntos por cada idioma)	5, 10, 15		
Capacidad comprobada para colaborar con organizaciones similares con base en el potencial para complementarse unos con otros y palanquear recursos adicionales	1-20		
Subtotal/100 puntos			
Subtotal/30%			
Aspectos T3cnicos	70%		
Las herramientas atender1n por lo menos una de las prioridades establecidas en la Secci3n III: 1reas por Atender por la Propuesta" m1s arriba	1- 25		
Integraci3n de datos sobre biodiversidad y socio-econ3micos para resolver preguntas clave y atender temas pertinentes en las Am3ricas	1 -15		
Herramientas para modelar o visualizar propuestas con capacidad de predicci3n de distribuci3n especial, cambiando distribuci3n de acuerdo a variables clave, visualizaci3n 3D y animaci3n de series-tiempo (<i>fly-through</i>)	1 - 15		
Herramientas permiten a los usuarios visualizar datos e informaci3n tanto de manera interactiva como de manera no interactiva	1 - 10		
Uso de datos con modelos para desarrollar escenarios (opciones y consecuencias) para los tomadores de decisiones	1 - 15		
Mecanismos propuestos para proporcionar a los usuarios con herramientas desarrolladas a trav3s del Portal Web / Gateway de IABIN	1 - 10		
Herramientas que son construidas con la capacidad de ser utilizadas a trav3s de todas las regiones de IABIN (Norte Am3rica, Am3rica Central, Am3rica del Sur y el Caribe)	1 - 15		
Herramientas son multiling1es o utilizan los idiomas oficiales de IABIN (por lo menos ingl3s y espa1ol, con portugu3s como un valor adicional) cinco puntos por cada idioma	5, 10, 15		
Herramientas integran informaci3n de varias Redes Tem1ticas de IABIN (5 puntos por cada RT: ETN, I3N, SSTN, PTN, PATN, Geoespacial), las propuestas tienen que indicar claramente como las redes tem1ticas ser1n integradas.	5, 10, 15, 20, 25, 30		
Subtotal/150 puntos			
Subtotal/70%			
PUNTAJE TOTAL/100%			

Fecha de la Evaluaci3n: _____